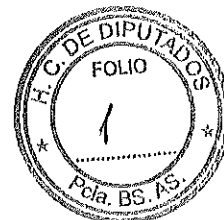




*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D- 3444 125-26



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su reconocimiento y homenaje a MARCOS SALVADOR AGUIRRE, empleado, militante barrial y estudiante universitario, detenido ilegalmente el 29 de marzo de 1976 en el Partido de Escobar y desaparecido durante el genocidio instaurado por la dictadura cívico-militar a partir del 24 de marzo de ese mismo año, al cumplirse cincuenta (50) años de aquellos hechos.

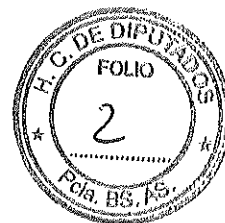
LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. B.A.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXPTE. D- 3444

125-26



FUNDAMENTOS

La última dictadura cívico-militar argentina, que se extendió desde 1976 hasta 1983, se caracterizó por la implementación de un plan genocida que dejó como saldo más de treinta mil (30.000) personas desaparecidas. Este capítulo doloroso de nuestra historia se concretó a través de prácticas sistemáticas de exterminio, tortura y desaparición forzada de personas, secuestro de madres embarazadas, de niños y niñas y sustitución de identidades de personas recién nacidas, entre otras atrocidades cometidas por las Fuerzas Armadas y de seguridad bajo las órdenes de la Junta Militar, que buscó aniquilar cualquier tipo de oposición al régimen de facto.

Las desapariciones forzadas constituyeron un método central de la represión ilegal estatal, implantando un cruel y sangriento mecanismo de control social mediante el terror y la violencia. Así, se buscó silenciar cualquier voz o movimiento disidente a través del uso ilícito de la fuerza y la eliminación de aquellas personas consideradas "enemigas". Las víctimas eran secuestradas en operativos clandestinos, muchas veces en sus propios hogares junto a sus parejas, hijos e hijas, y luego trasladadas a centros clandestinos de detención donde eran torturadas, asesinadas y finalmente desaparecidas.

Marcos Salvador Aguirre fue una de las víctimas del terrorismo de Estado. Había nacido el 8 de abril de 1947 en la localidad de Goya, provincia de Corrientes. En su familia y entre sus amistades era conocido como "Cacho". Era hermano de Juan Carlos Aguirre, también secuestrado y asesinado por la última dictadura cívico-militar.

Para cursar la carrera de Ingeniería Química se trasladó a la provincia de Santa Fe, donde residió en el Colegio Mayor Universitario (CMU). Allí se destacó por su



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

EXpte. D-

3 444

125-26



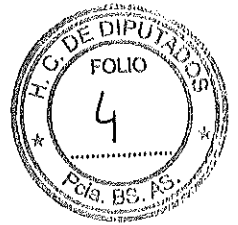
compromiso académico, su solidaridad con sus compañeros y su activa participación en la vida comunitaria del colegio.

Entre los años 1969 y 1970 fue responsable de una de las casas del CMU, ubicada en la calle 9 de Julio, asumiendo un rol de referencia entre los estudiantes. En ese período comenzó su militancia política, vinculada a la organización Montoneros, de la cual su hermano Juan Carlos había sido uno de sus fundadores.

Entre los años 1973 y 1975 trabajó en el Instituto Provincial de Estadística y Censos (IPEC) de la provincia de Santa Fe. Con anterioridad, se había conocido con María Emilia Monasterolo en el ámbito universitario, donde ambos estudiaban y militaban en la Juventud Peronista. Posteriormente compartieron tareas laborales y militantes, así como el compromiso social en trabajos comunitarios junto al padre Catena, orientados a la organización vecinal y la mejora de las condiciones de vida en los barrios populares.

Marcos Salvador Aguirre y María Emilia Monasterolo contrajeron matrimonio el 17 de enero de 1973 en la Parroquia Cristo Obrero, en una ceremonia sencilla junto a compañeros de militancia y vecinos del barrio. El 3 de marzo de 1974 nació su primer hijo, Juan Manuel, quien fue bautizado por el mismo sacerdote.

Ante el agravamiento del contexto represivo previo al golpe de Estado, la pareja decidió trasladarse de manera clandestina a una casa quinta en el Partido de Escobar, provincia de Buenos Aires, donde continuaron con su militancia política. El 29 de marzo de 1976 fueron secuestrados de su domicilio junto a su hijo de dos (2) años. Al momento de su secuestro, María Emilia Monasterolo tenía veintiséis (26) años y se encontraba embarazada de aproximadamente dos meses. El niño o niña que debió nacer entre los meses de octubre y noviembre de 1976 continúa desaparecido/a, presumiéndose que nació en cautiverio. El primer hijo de la pareja fue recuperado ocho días después por su abuela materna en una iglesia de la localidad de Arroyo Seco, provincia de Santa Fe.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Marcos Salvador Aguirre tenía veintiocho (28) años al momento de su secuestro y desaparición forzada. Al igual que su compañera y su hijo o hija por nacer, continúa desaparecido.

Es fundamental mantener viva la memoria de las víctimas del genocidio y repudiar este tipo de crímenes aberrantes. El homenaje a las víctimas de la dictadura es un acto de reivindicación de una lucha histórica contra la violencia institucional, de reparación para con su familia y la comunidad toda, y un compromiso para que, tal como reza una de las banderas de la lucha por el respeto a los derechos humanos en Argentina, "NUNCA MÁS" se repita un período tan oscuro en la historia de nuestro país.

Por todo lo expuesto, solicito a las y los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa. Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a los familiares de la persona homenajeada.

LEONARDO JOSÉ MORENO
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.